

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la Isla, 7 rs. - trimestre, 24 rs.

Los anuncios y comunicados se insertarán á precios convencionales. - Se ofrece rebaja á los Sres. Suscritores.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

¡NO MAS REYES!

(SEGUNDA ÉPOCA.)

¡VIVA LA REPUBLICA!

Año II.

Mahon, miércoles 9 de febrero de 1870.

Núm. 157.

Este periódico se publicará todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes á festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 4 mañana.

CORREO DE AYER.

PARTE POLITICA.

AL PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL.

Los representantes de los pactos federales de Tortosa, Córdoba, Valladolid, Coruña y Eibar, reunidos en asamblea, despues de cordial y meditada discusion, creen deber suyo dirigir en estos momentos su voz á los republicanos federales españoles, cuya representacion alcanzaron un dia y asumen hoy, pues que por nadie se les ha denegado ó contradicho.

Realizada la Revolucion de setiembre, el partido republicano, que concurrió á ella prestándola su idea y su sentido y ayudándola poderosamente con su fuerza, desarrollabase majestuosamente, aumentando cada dia el número de sus parciales y fundando mas y mas la razon de su existencia y la necesidad de poner en sus manos las riendas del poder. La bondad de nuestras doctrinas, que solo necesitan ser oidas para apoderarse del espirito mas preocupado; nuestra diaria y continua predicacion en la prensa y en los clubs; la disciplina de nuestros amigos, que hacian uso de todos los derechos, dando siempre motivo de admiracion á propios y extraños; lo imponente y ordenado de nuestras manifestaciones, y el hecho admirable de haber sacado en las elecciones, contra todos los amaños del gobierno, mas de setenta diputados y casi todos los ayuntamientos de alguna importancia, prestaba á nuestro partido una autoridad y representacion tan grandes que todo lo llevaba y todo lo podia.

Atento á la necesidad de organizarse y disciplinarse, formáronse comités en la mayor parte de los pueblos de España y en todas las capitales de provincia, y otorgados entre estos convenios solemnes para su mútuo auxilio, constituyéronse los cinco pactos federales de Tortosa, Córdoba, Valladolid, Coruña y Eibar, bajo cuya direccion y amparo de tal modo se estrechaban nuestras filas y aumentaba nuestra pujanza, que á haberse terminado la organizacion aceptada, hubiéramos sido invencibles contra toda agresion y fuerza.

Quizá mejor que nosotros, conocieronlo así nuestros adversarios, y como quiera que á estos les parece que la Revolucion consiste en lo que les conviene, no en cumplir lo que demanda la justicia y la opinion pública; convencidos de su impotencia para oponerse al partido republicano, provocáronnos una y otra vez, á fin de sorprender así cualquier instante de vacilacion nuestra; mas no habiendo conseguido resultado, desde la fortaleza del poder, tomando pretexto de un suceso desgraciado, del que hasta es infame creernos responsables, lanzáronnos un reto, escupiéndonos al rostro, por un lado la orden para desarmar la Milicia de Taragona, Tortosa y Barcelona, y por otro, una circular por la que el Gobierno que la expedia y patrocinaba, se ponía fuera de la ley.

Podíamos sufrir el atropello de nuestros amigos, pues que sabíamos que esto respondia á un plan preconcebido, y para cuya ejecucion estaban muy de antemano tomadas todas las medidas, segun terminantemente lo declaró como titulo de gloria el Sr. Sagasta en pleno Parlamento; mas el partido republicano amante de la justicia, no podia ver con calma atropellado el derecho y violada la Constitucion, y como hubiera previsto el caso al pactar que no sufriria la deshonra de acatar humildemente «los ataques de índole general y permanentes á los derechos individuales» preciada conquista de la Revolucion de setiembre, aspiró á reintegrar la legalidad comun, y contestó á la fuerza con la fuerza. Y vino la lucha, y aun cuando en ella no intervino mas que una parte de los nuestros, 60.000 combatientes proclamando con las armas en la mano la necesidad de reintegrar la legalidad constituida, dieron á conocer cuán grandes eran nuestras fuerzas y cuán firmes las creencias de nuestros amigos.

Este movimiento popular, el primero que se hacia en España sin previa conspiracion y sin ayuda del ejército, sirvió de bautismo de sangre al partido republicano federal. Digno en la lucha, el partido republicano cumplió con su deber, y quien tenga presentes las muertes de Carvajal y Goillen, y la traicion de La Bisbal; y los sucesos de Uldecona y Valencia y tantos otros, podrá comprender la nobleza de los republicanos y la generosidad del pueblo, tanto mayor cuanto es mas ilimitada la libertad que goza.

La lucha nos fué adversa, y aprovechando su poder, el gobierno disolvió todas nuestras asociaciones y arrojó de los municipios y diputaciones, y aun de todos los cargos, incluso los ganados por oposicion, á nuestros amigos, llenando con estos las cárceles y los presidios, y condenando á la deportacion y á la emigracion á muchísimos de los nuestros.

Mas ¡trunfo efímero! desorganizado el partido republicano, sin jefes en la mayor parte de las localidades, ausentes de estas los hombres mas influyentes, unos cuantos dias de reposo, no de legalidad, le han bastado para derrotar en los comicios al gobierno; y Valencia, Barcelona, Zaragoza, Sevilla, Badajoz, Valladolid, Vich y cien otras poblaciones, muestran á todos cuánto es capaz de hacer un pueblo cuando lucha confiada y ordenadamente por sus libertades.

Todos estos hechos han producido sin embargo en nuestro partido, no profundo trastorno, sino gran desorganizacion, y tanto, que no hay republicano investido de cualquier cargo dentro del mismo, que no haya creído que los sucesos pasados han sido tales, que han bastado á privarle de la representacion que ostentaba. Así lo hemos comprendido nosotros, y tanto, que consideramos como terminada nuestra mision, como revocados los poderes que el partido nos confirió.

Mas nosotros no podíamos, y menos en dias en que aun existe algun peligro, abandonar nuestros cargos, sin dar cuenta á nuestros comitentes; es

mas; nosotros no debemos resignar nuestra representacion sino en manos de quien nos la confirió, y hé aquí por qué como medio mas conducente á este fin y mas breve y espedito, y tal que pueda responder á todas las aspiraciones, hemos creído indispensable la reunion de todo el partido republicano federal. Que nombre cada una de las provincias tres representantes y no mas, con un solo voto; que se hallen estos en Madrid como punto céntrico, con sus poderes en forma el dia 20 de febrero próximo; que estos autoricen ampliamente para convenir y determinar la organizacion y conducta del partido; y una vez reunidos estos representantes, nosotros resignaremos ante ellos el preciado depósito que nos confiasteis, y así, en presencia de todo el partido y dado á conocer el deseo de cada provincia, podrá en brevisimo tiempo confirmarse ó corregirse la organizacion existente, regularizar lo que sea irregular y llegarse á aquella perfecta comunicacion que debe existir entre los que profesan idénticas doctrinas y tienen iguales convicciones.

Esto, por otra parte, lo hace necesario el hecho lamentable de estar tantos de nuestros amigos imposibilitados de ocupar el puesto de confianza que el partido les confirió.

Bien hubiéramos deseado que la reunion que creemos indispensable, tuviese lugar antes; pero ocupado el partido en las elecciones municipales y de diputados, no era posible ni conveniente distraer su atencion en el nombramiento de estos representantes.

Republicanos federales de España, los representantes de vuestros pactos confian en que, convencidos de la necesidad de esta reunion, la estimareis todos como indispensable, poniendo de vuestra parte cuanto podais para que se celebre con la mayor autoridad.

Que no falte á nuestro llamamiento ninguna provincia; que todas tengan su debida representacion.

Nuestra disciplina y organizacion es ahora mas necesaria que nunca; demos este nuevo ejemplo de nuestra fé y constancia, y confiemos en que la Revolucion tiene aun, si nuestro espirito no decae, la virilidad bastante para lograr nuestro triunfo.

Tales son nuestros deseos y aspiraciones. Correccionarios: viva la República democrática federal! Madrid 1.º de febrero de 1870.

Por el pacto de Tortosa: Estanislao Figueras, José Cristóbal Sorni, Francisco García Lopez.

Por el pacto de Córdoba: Federico Rubio.

Por el pacto de Valladolid: Marián Villanueva, Antonio Merino, Francisco Rispa Perpiñá, Miguel Morayta.

Por el pacto de la Coruña: Eduardo Chao, José Guisasaola.

Por el pacto de Eibar: Francisco Pi y Margall, Justo Zabala.



CRONICON GENERAL.

MADRID 4 DE FEBRERO DE 1870.

Noticias recibidas hoy de Cádiz dicen que el marqués de las Hormazas se refugió primero en la corbeta inglesa *Entreprise*, desde donde pasó después al vapor francés *L'Enmande*, que salió el día 2 del actual, de la bahía de dicha ciudad.

Por el consejo de guerra celebrado en Sevilla un día de estos, ha sido condenado, en rebeldía, el conde de Cheste, a ser dado de baja en el ejército, sin perjuicio de ser oído, caso de ser habido, cuya sumaria pasará muy en breve al consejo supremo de la Guerra.

Parece que el Sr. Rivero está llevando á cabo por sí mismo el arreglo de gobernadores. Dícese no sobemos con que fundamento, que serán cinco los gobernadores que quedarán cesantes, y treinta y uno los que variarán de provincia.

Leemos en *La Epoca* de anoche: «Después de cerrada la cotización de hoy ha tenido una subida inesperada el 3 por 100 interior, llegando á pagarse hasta 25-55. La causa, por mas que parezca estraña es, según se afirma, una quiebra. Un jugador á la baja por gruesas sumas ha dejado de cumplir sus compromisos, y los que contaban con el papel comprado, hallándose en descubierta, tienen que adquirirlo en el mercado, satisfaciendo las exigencias de los tenedores.»

De hoy á mañana se leerá á las Cortes el dictamen relativo al proyecto de ley de arbitrios municipales y provinciales, terminado ya por la comision.

Idem 5.

La crisis ministerial en Austria se ha resuelto en la forma siguiente:

Presidente, caballero de Hasner; Interior, Giskra; Hacienda, Brestel; Comercio, Plener; Justicia, Herbot; Agricultura, Dator Banchans; Cultos é Instrucción pública, doctor Stremayr; Defensa del país, general Wagner. Los cinco primeros formaban parte del último Gabinete.

Ha sido preso en Cádiz á bordo de un buque inglés, donde se habia refugiado, y en el concepto de desertor, el cabo de la Guardia civil graduado de sargento que dejó escapar al jefe carlista marqués de las Hormazas. Ayer fueron tambien detenidos en Madrid y enviados á Jerez á disposicion de la autoridad competente, dos personas que habian acompañado al mismo marqués.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES
de los diarios de Valencia.

Madrid 5.

La «Gaceta» fija el 3 de marzo para las elecciones parciales de diputados.

Surgen dificultades en la cuestion de monarca: parece dudoso que llegue á realizarse la intentada avenencia.

El grupo montpensierista de la Cámara rechaza el arreglo.

Las Cortes se han ocupado hoy de preguntas é interpelaciones. El señor Figuerola ha declarado que la situacion del Tesoro mejora, y es ya algo desahogada.

Respecto á los apuros de diputaciones provincia-

les y los ayuntamientos ha dicho que los remediará la ley de arbitrios presentada á las Cortes.

El diputado de Puerto-Rico señor Oliva, ha pedido que se supriman los derechos de esportacion de los frutos de aquella isla.

El ministro de Gracia y Justicia ha prometido la pronta presentacion del proyecto de ley estableciendo el jurado.

No ha delantado nada la cuestion monárquica.

Nada se dice respecto á nuevas candidaturas.

«El Imparcial» anuncia que los moderados pondrán al gobierno la candidatura de D. Alfonso de Borbon.

Los diamantes de la Corona de España han sido encontrados en el Monte de piedad de Méjico.»

Bolsa de hoy.

3 por 100 consolidado: 23-50.

Id. id. diferido: 23-30.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES
de EL ISLEÑO.

Madrid 6 febrero. (á las 12.)—Mañana se discutirá la Constitucion de Puerto-Rico. Dentro pocos dias se presentará la autorizacion para plantear los proyectos del señor Ruiz Zorrilla.

Los unionistas esquivan la ruptura de la conciliacion bajo pretestos injustificados, los radicales desean desembarazar la situacion.

Muévense los isabelinos; el gobierno les sigue la pista.

Anúnciase gran movimiento en el ministerio de la Gobernacion. Moret será nombrado subsecretario.

ESTRANGERO.

Paris 3.—MM. Rochefort, Paschal, Gróusetes y Derenso no han apelado de la sentencia que contra ellos recayó. Los plazos espiraron ayer tarde.

Nueva-York 2.—Noticias de Cuba, de origen español, desmienten el rumor de la victoria de Jordan sobre el general Puello.

Paris 3.—El Consejo de Ministros se reunió ayer bajo la presidencia del emperador, y circula el rumor de que se ha tratado la cuestion de la supresion de las grandes divisiones militares.

Ignórase todavia cuál es la resolucion tomada por el gobierno sobre este asunto.

Todas las tropas enviadas al Creusot han evacuado esta localidad, dejando el orden perfectamente restablecido como de costumbre.

Es prematura la noticia del nombramiento del vizconde de Lagueronniere para embajador de Francia en Madrid.

Roma 3.—El Papa sigue en perfecto estado de salud, y todas las noticias que han circulado sobre su pretendida enfermedad carecen de fundamento. Ayer asistió á la funcion que tuvo lugar en la basilica de Santa Maria. Han llegado gran número de extranjeros de distincion, y que están concluyendo los preparativos de la exposicion.

Washington 3.—El Senado ha adoptado un bill autorizando una nueva emision de 45 millones de pesos en un papel moneda.

La Cámara de los representantes ha invitado al comite de los Negocios estrangeros á presentar su informacion acerca de la oportunidad de reconocer ó no reconocer á los insurrectos de Cuba como beligerantes.

Noticias de Méjico anuncian que los Estados de Puebla, de San Luis, de Querétaro, de Guanacato y de Michoacan, están sublevados contra Juárez.

Nueva-York.—En la sesion del Senado, uno de los individuos ha preguntado al ministro de Ne-

gocios estrangeros si creia oportuno el gobierno reconocer á los insurrectos de la isla de Cuba como beligerantes: la contestacion ha sido negativa.

CRONICA LOCAL.

Mahon 9 de Febrero de 1870.

Un regalo de amistad.

«Un buen consejo ó una advertencia digna lo tendremos como un regalo de amistad.»—*La Crónica de Menorca.*

Por qué gozan de tanto prestigio los honorables ministros anglo-americanos por parte de sus feligreses? Por qué el pueblo de los Estados-Unidos es eminentemente religioso? Por qué en Inglaterra acontece lo mismo? Por qué en España se degollaron los frailes, y quizás, quizás, según Barcia dice, acontezca lo mismo con los curas?

Con laconismo digno de los primitivos tiempos de Grecia, vamos á contestarnos. En la Union Americana, lo mismo que en Inglaterra, se puso el clero á la cabeza de la Revolution; desgraciadamente, en España ha sucedido todo lo contrario, el clero ha sido el primer liberticida, el perpétuo y constante conspirador contra todas las situaciones liberales, salvo raras, rarísimas escepciones.

En cambio de nuestro regalo de amistad, permitásenos dirigir una pregunta á *La Crónica de Menorca*: piensa el colega reproducir el último discurso de Castelar contra el presupuesto del clero, así como ha publicado el que pronunció sobre la exclusion de los Borbones?

El Sr. Prieto ha hablado en la sesion del 1.º de febrero, impugnando el brillante discurso del Sr. Castelar sobre el presupuesto del clero. Como siempre, ha hecho política del gobierno, aplazando para tiempos mejores las reformas radicales: esto se llama ser verdaderamente CONSERVADOR. Como nos proponemos insertar íntegra la sesion que mencionamos, nuestros lectores podrán juzgar con conocimiento de causa.

El día 6 del corriente, según estaba anunciado, tuvo lugar una manifestacion republicana en Palma, favorecida por un día apacible y despejado.

El espectáculo fué imponente y concurrido, si hemos de dar ascenso al testimonio de corresponsales, que siempre nos han merecido entera fé y completo crédito.

La cívica procesion recorrió con el mayor orden las calles principales de la Capital balear, llevando cuatro bandas de músicos, cincuenta banderas con inscripciones alusivas al acto, dos grandes medallones con los retratos de los eminentes republicos Juan Crespi y Juan Odon Colom, y numerosas comisiones representantes de las poblaciones comarcanas y pueblos limitrofes.

Recorrida la carrera de antemano señalada, se reconcentró el largo cortejo en la plaza de San Francisco en donde desde los balcones de la casa del C. Villalonga Escalada, se pronunciaron ardorosos discursos por los CC. Miguel Quegülas, José Estadé y Coll, Juan Llado y Figuerola, Antonio Marroig, José Tomás, Juan Roca director de *El Rayo*, y otro joven cuyo nombre no se nos comunicó.

Tambien el ayuntamiento contribuyó á conmemorar el levantamiento de las comunidades mallorquinas, colocando una lápida al frente del fúnebre cenotafio. Bien por nuestros correligionarios de Palma!

Dias pasados dimos publicidad á un manifiesto que aparecia autorizado por *Varios republicanos* de Ciudadela, donde se hacia presente que algunos CC., separándose del gremio progresista, formaban agrupacion aparte bajo el glorioso labaro, que ha de redimir á la infortunada España de la herencia de pobreza é ignorancia que la legara una generacion raquitica y fanática. Al proceder así rendíamos culto á la amistad, toda vez que el referido manifiesto era obra de pluma conocida.

Nuestros elogios, pues, fueron sinceros; y con tanto mas motivo prodigados, cuanto que la enseñanza tremolada nos era azas simpática; pero acabamos de recibir otra del *Comité democrático-republicano-federal* de la misma ciudad, y con sumo gusto nos apresuramos á reproducirla.

Agentes á todo espíritu de hostilidades locales, no podemos ménos de dar nuestro parabien á la *Junta del Comité*, por la dignidad que campea en su escrito, por el comedimento de las firmas empleadas, y sobre todo, porque el *Comité democrático-republicano-federal* de Ciudadela merece nuestra mas ilimitada confianza. Empero, creemos que superior á toda polémica seria la fusion, pues la esperiencia pregona que «la union constituye la fuerza.»

Comité democrático-republicano federal de Ciudadela.

Ciudadano Director de *El Menorquin*:
Ciudadela 6 febrero de 1870.

Estimado amigo: Hemos de merecer se sirva dar cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas que nos ha motivado el manifiesto de *varios republicanos* inserto en el suplemento correspondiente al miércoles 2 del actual; de lo cual le quedará reconocida

La Junta del Comité democrático-republicano-federal.

Nada mas grato para este centro político que ver propagar rápidamente su idea, y ondear por doquier la enseña de Libertad, Igualdad y Fraternidad. En este concepto saludamos con especial placer á los *varios republicanos* á quienes *motivos poderosos de dignidad les impulsan á separarse con el sentimiento mas profundo en el corazon, del seno del partido progresista de este infortunado pueblo.* Fúndese en buen hora un nuevo club, pero nunca se permitan decir que *poderosos motivos* les obligaron á reclinarse bajo el amparo del partido progresista.

Sostuvimos aquí una lucha sin tregua, hubo triunfos y derrotas, es verdad. Pero ¿quienes fueron los adversarios? Nos dá vergüenza el repetirlo: el partido progresista y el republicano. Vamos á narrar sencillamente los hechos y estos serán la mas dura contestacion para los que han pretendido llamarse *republicanos militando bajo las filas del partido progresista.*

Presentáronse en Menorca dos ó tres candidatos para diputados á Cortes. Se alzó en ésta vigoroso el partido republicano y fundándose este centro adoptó al que aseguraba iba á votar la República democrática federal. En cambio el partido progresista y los afiliados á su *Comité* adoptaron y votaron al que se presentaba con el nombre de monárquico y á quien recomiendan todavía hoy *varios republicanos.*

Habian llegado á su vez las elecciones municipales. El comité progresista formó su candidatura, que luego reformó mediante la coalicion hecha con los *absolutistas* ó con los aludidos *divorciados con el sistema actual.* El partido republicano naciente aunformó tambien la suya y entre triunfos y derrotas salió victoriosa la coalicion.

Desde la creacion de nuestro *Comité* ha ondeado en él el estandarte de la República democrática-federal; y los lemas de Orden, Libertad, Igualdad

y Fraternidad, y un reglamento democrático que puede satisfacer al mas escrupuloso republicano, han servido de guía para la conducta que se debia observar; y por último la no interrumpida correspondencia con los demás comités y clubs, pueden garantizar mas y mas la buena fé y doctrina que se propuso propagar este centro desde su fundacion.

Aun hay mas, invitada esta sociedad para tomar parte en las elecciones de la Junta del Comité del Estado Balear que debe dirigir el partido segun el Pacto celebrado en Palma, hicimos pública la reunion convocando á todos los republicanos de esta ciudad para que viniesen á depositar sus sufragios, puesto que se trataba de un asunto tan trascendental para el partido; y entre los docientos que tomaron parte en aquella votacion no figuran los nombres de los *varios republicanos.*

Todo esto les consta á los firmantes del manifiesto á que aludimos; saben tambien que en repetidas ocasiones les hemos ofrecido los principales cargos de nuestro club esperándoles para darles el fraternal abrazo. Sentados estos antecedentes formulamos el siguiente dilema:

Ó los autores del manifiesto y fundadores del nuevo club son republicanos desde hoy, ó no han odiado siempre, como proclaman, los partidos locales; si lo primero ¿porqué seguian bajo el amparo del partido progresista cuando se hallaba abierto un *COMITÉ DEMOCRÁTICO-REPUBLICANO-FEDERAL?* si lo segundo ¿porqué en su manifiesto así lo expresan?

Conste de todos modos que por la separacion efectuada les enviamos nuestro mas sincero parabien y que han sido fantasmas ilusorios los *poderosos motivos* que creen puede disculparles de haber militado por tanto tiempo al lado de un partido eterogéneo que tan ardentemente defendian.

La Junta del Comité democrático-republicano-federal

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

Santa Apolonia, virgen y mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.— Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Soledad, en la iglesia de San Francisco.

Santo de mañana.

Santa Escolástica virgen y San Guillermo duque de Aquitania, ermitaño y confesor.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados á libre plática el día 8.

De Alicante en 4 dias, balandra esp. Antonieta, de 26 ts., pat. Miguel Estela, con 5 trip., vino y otros efectos.—Consignado á D. Miguel Estela.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.		Termómetro centigrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media.	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado en kilos.
	Max.	Min.	Max.	Min.					
8	759.5	12.5	8.3	81	0.3	2.0	flojo.	2.	

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.— Sale á las 7 h. y 0 ms.— Pónese á las 5 h. y 30 ms.

PROCESO DE TROPPMANN,

ASESINO DE LA FAMILIA KINCKE.

(CONTINUACION).

El presidente. ¿Qué hicisteis con Gustavo?

Troppmann. Fui con él á Pantin en ómnibus con los cómplices. En Pantin uno de ellos le mató.

El presidente. ¿Quién? ¿El que mató al padre?

Troppmann. No; el de mayor edad.

El presidente. Debo aun recordar vuestra precedente declaracion. Dijisteis el 23 de Noviembre al juez que formaba el sumario: «Fui con Gustavo al campo y con un cuchillo de mesa que llevaba le di una puñalada por la espalda. Cayó boca arriba sin hacer ningun movimiento. Le heri en seguida en el rostro y la garganta y despues lo enterré en la fosa que habia abierto.» ¿No es cierto?

Troppmann. Yo declaré eso, porque queria que se encontrase el cadáver de Juan Kincke.

El presidente. Pero confesasteis tambien haberle quitado su reloj de oro y su peine, y ambas cosas se han hallado en poder vuestro.

Ahora hablaremos de los cómplices, pero antes, decid: ¿No fuisteis á casa de un quinallero de la calle Bourg l'Abbé y comprasteis una pala? ¿No comprasteis despues en el muelle de Tournelles un pico, herramientas ambas que se han encontrado en la llanura de Pantin? ¿Para que las comprasteis?

Troppmann. Para dárselas á los cómplices que me las habian pedido.

El presidente. No deja eso de ser cómodo para los cómplices. Pues bien, os recuerdo que el 23 de Octubre añadiais á vuestros crímenes la mas odiosa de las calumnias. Deciais: Juan Kincke es quien ha muerto á sus hijos y quien ha mandado comprar las herramientas. Hoy son ya desconocidos los que os dieron este encargo, ¿Mentais entonces, ó mentis ahora.

Troppmann. He dicho la verdad en mi último interrogatorio.

El presidente. Cuando se desenterró el cadáver de Gustavo Kincke se hizo constar lo siguiente: «El cadáver nos ha parecido ser de un individuo de 16 á 17 años. Por su aspecto, la espresion de su fisonomia y la manera como está vestido, creemos sea el hermano mayor de las victimas que hemos examinado el lunes. El cadáver está horriblemente mutilado. Además de las muchas heridas que se cuentan en su cuerpo, la cara la tiene completamente golpeada y desfigurada. Una ancha y sangrienta herida en la que se habia dejado clavado un cuchillo de mesa penetraba hasta la superficie anterior de las vértebras cervicales. Pudiera meterse en esta herida los dos puños reunidos de un adulto.» ¿No ayudásteis a matar?

Troppmann. No.

(Continuad.)

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía popular de Mahon.

En el n.º 382 del Boletín oficial de la provincia viene inserta una circular suscrita por el Sr. Gobernador civil, que dice así:

«El Nomenclator de los pueblos, caseríos y edificios aislados que se hallan enclavados en esta provincia, es uno de los trabajos más importantes dados á luz por la Dirección general de estadística. Comprendiéndolo así este Centro directivo ha remitido á mi autoridad en distintas ocasiones algunos ejemplares de la obra, que previo el pago de 0.300 escudos á que viene á salir el coste de cada uno, se han colocado todos entre los ayuntamientos, corporaciones y particulares que lo han pretendido.»

Semejante facilidad en la venta, tratándose de una obra que dá á conocer no solo el número de edificios que en poblado y despoblado cuenta cada ayuntamiento, sino los que de ellos se habitan constante ó temporalmente, los que tienen un piso, dos, tres ó mas, los usos á que se destinan, el nombre con que se conocen y hasta la distancia á que se hallan aquellos que no forman parte del casco de las cabezas municipales, no es de extrañar, pues seguramente que á todos interesa el conocimiento del país en que se nace, y bajo este punto de vista es el Nomenclator de que se trata, la representación más gráfica de las hermosas y feraces islas al frente de cuya administración me hallo.

Deseoso pues de que este conocimiento se difunda, é interesado por tanto en que cuanto antes tengan salida los ejemplares del Nomenclator que para su colocación entre los municipios, corporaciones y particulares acaba de remitirme el gobierno, á petición mía, he resuelto manifestar á los señores alcaldes,

Primero: que el Nomenclator de la provincia, y consiguientemente el del respectivo distrito municipal, se halla de venta al precio de 0.300 escudos en esta Sección de estadística.

Segundo: que el pedido que me dirijan, pretendiéndola y designando la persona á quien deba entregarse, será estimado por mí como muestra ilustrada del interés que les mueve en el desempeño de los servicios, toda vez que con ellos tan íntimamente se conexiona el examen y nocion de la obra recomendada, y

Tercero: que á fin de que se coloque entre las corporaciones y particulares el mayor número de ejemplares posible, deben darla á conocer anunciando la venta y admitiendo en secretaría los pedidos que se les formulen.»

Lo que he dispuesto se publique en este periódico para que llegue á noticia de las Corporaciones y habitantes de este distrito municipal, debiendo advertir que se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento los pedidos que tengan á bien encargar. Mahon 21 de enero de 1870.—El Alcalde 1.º—G. Escudero.

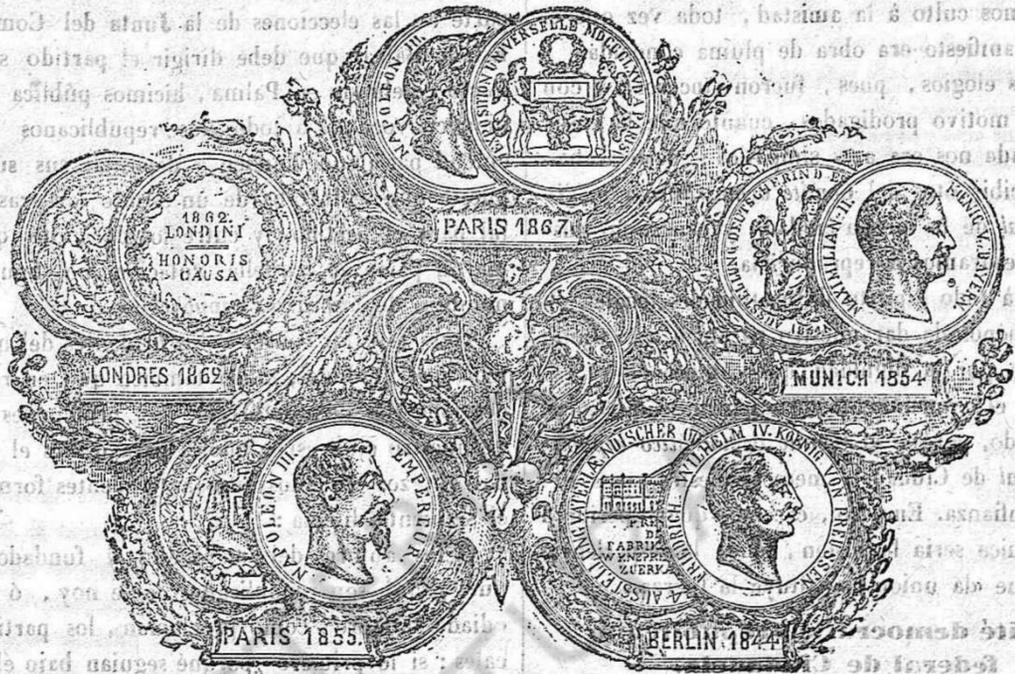
Lotería Nacional.

Admon. pral. n.º 1462 en Mahon.

HOY se cierra el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar el 9 del que rije.—Mahon 8 febrero 1870.—Juan Rodriguez.

En la calle Nueva n.º 41 hay tres pianos para vender, á precios convencionales, propios para aprender.

HIGIÉNICO, FINO Y CONSISTENTE.



PAPEL MAIZ PARA CIGARRILLOS

DE LA FABRICA W. K. DE VIENNA.

MARCA PROPIEDAD DE FRANCISCO ROCA.

Depósito esclusivo en España

Escudillers, 10, entresuelo derecha—Barcelona.

El papel MAIZ de la acreditada fabrica W. K. de Viena reúne las cualidades de ser Higiénico, Fino y Consistente, las que le han valido, como ningun otro, las medallas de plata en las exposiciones de Londres, Paris, Munich, Dublin, Berlin, y UNICO premiado con medalla de Plata en la Exposición de Paris de 1867.

DEPOSITO EN MAHON.—Francisco Timoner, calle del Castillo, estanco nacional.

Se vende en licitación privada el almacén sin número del Anden de Poniente de este Puerto, y la máquina harinera que contiene la fuerza de 6 ½ caballos. Dicha máquina muele tres cuarteras trigo por hora y van comprendidas en ella todas las herramientas pertenecientes á la misma incluso el limpiador de trigo.

La venta se efectuará del almacén y máquina ó de esta sola, bajo los tipos siguientes:

2800 duros por el almacén y máquina.

1800 id. por la máquina sola.

El día 12 del mes actual desde las once de la mañana admitirá proposiciones en pliego cerrado, D. Bartolomé Mercadal y Pons, calle de Deyá n.º 2, comisionado al efecto por los interesados, hasta las 12 del mismo día, en cuya hora se abrirán los pliegos presentados á presencia de los licitadores que gusten asistir, adjudicándose la venta á favor del más ventajoso postor; siempre que la postura cubra el tipo prefijado. En el caso de haber proposiciones para el almacén y máquina y para esta sola, se preferirán las primeras, y si se presentasen dos ó mas proposiciones iguales se adjudicará al que mas la mejorase de los que de ellos estuviesen presentes, y si ninguno lo estuviere se hará la adjudicación por suerte entre dichas proposiciones.

Mr. Baines, capitán del brik inglés Danub, fundado en este puerto, hace presente al culto vecindario de esta ciudad, que en manera alguna se hace responsable de las deudas y compromisos que puedan contraer los individuos tripulantes de dicha embarcación.



PARA VENDER.

Lo está la casa n.º 47 calle de San Gerónimo.

Para su ajuste, calle de Cifuentes.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

Don Francisco de Paula Puig.

MAHON.

Esta antigua y acreditada casa se encarga de realizar todas las suscripciones de la Tutelar, La Nacional, El Porvenir de las Familias y demás Compañías de Seguros que entran en la liquidación de 1870; á cuyo efecto, los interesados que gusten servirse de la misma, podrán presentar sus documentos á D. Bernardino José Ponseti, su representante en Mahon (plaza de San Roque n.º 5), quien cuidará lleguen á su destino requisitados y con la debida autorización oficial.

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos.